

total de RD\$300,400.00 (Trescientos Mil Cuatrocientos Pesos Con 00/100).

- 4) A la **Cooperativa de Ahorros y Crédito “El Progreso”, Inc.**, una porción de terreno ubicado dentro de la manzana catastral No.47 del Distrito Catastral No.1, con un área de 289.06 metros cuadrados, con los siguientes linderos: Al Norte, callejón de Los Curas o C/Sánchez; Al Sur, Juana Francisca Abréu; Al Este, Ana Celia Tolentino; y Al Oeste, calle Dr. Báez, por el precio total de RD\$36,132.50 (Treintiséis Mil Ciento Treintidós Pesos Con 50/100).

Artículo 7.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 371-98 que concede el beneficio de la naturalización dominicana a varias personas.

(G. O. No. 10004, del 31 de octubre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 371-98

VISTAS las instancias Nos. 05729, 07589, 07590, 08521, de fechas del 22 de mayo del 1992; 18 de junio del 1993 y 12 de septiembre de 1995, que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía han elevado al Poder Ejecutivo las personas cuyos nombres figuran en la parte dispositiva del presente Decreto;

VISTA la Ley No. 1683, sobre Naturalización, del 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a las personas que se indican a continuación:

1. Al señor JENG MING HSIEH, conjuntamente con su esposa CHIN-YUAN CHAO DE HSIEH y sus hijos menores YI-TING HSIEH y CHIA-NE HSIEH, de nacionalidad china.
2. Al señor JENG-HSIEN HSIEH, conjuntamente con su esposa LI-LI LIN DE HSIEH, de nacionalidad china.
3. Al señor CHENG-YANG HSIEH, conjuntamente con su esposa LING-CHEN CHANG DE HSIEH, de nacionalidad china.
4. Al señor YENG-PANG HSIEH, conjuntamente con su esposa SU CHEN LIN DE HSIEH, de nacionalidad china.
5. Al señor WEN-PIN HSIEH, de nacionalidad china.

Artículo 2.- Los beneficiarios recibirán la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía o del Gobernador Provincial, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dichos funcionarios.

Artículo 3.- Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 372-98 que nombra al General de Brigada Isidro Narciso Mojica Morbán, E.N., Inspector General del Ejército Nacional.

(G. O. No. 10004, del 31 de octubre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 372-98